



## **INFORME DE ALEGACIONES A LA PROPUESTA DE PROYECTO DE PLAN HIDROLÓGICO DE LA CUENCA DEL EBRO (2015-2021)**

Una vez analizada la propuesta de proyecto de Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro (2015-2021), se formulan las siguientes observaciones y alegaciones:

### **1.- En relación con los Caudales ecológicos.**

En relación con los caudales ecológicos mínimos establecidos, especialmente en los tramos finales del río Ebro, se considera que se han establecido con criterios de mayor cantidad a cualquier otro establecido en ningún otro sitio. Por ello se propone que se moderen estas cifras ya que los caudales definidos en dicho tramo, no se considera que tengan justificación ambiental, sino que están motivados por presiones territoriales y comprometerán las posibilidades de desarrollo económico de toda la Cuenca.

En todo caso, la justificación de dichas cifras, reflejo exacto de las contenidas en el Plan anterior 2010-2015, aprobado en marzo de 2014, fueron argumentadas durante la elaboración del mismo, sin existir causa alguna durante el periodo de tiempo transcurrido para poner en duda su validez, o en todo caso, si algo estaría justificado sería su reducción.

Durante el proceso de concertación se llegó a unos valores, a mi juicio, excesivos para las posibilidades de regulación actuales. No deberían, estos valores, ser incrementados, en aras de un supuesto problema ambiental, sino más bien reducirse. Conseguir que circulen por dicho tramo caudales superiores implicará una merma en las posibilidades económicas del resto de la cuenca, merma que como es lógico, contará con la oposición frontal de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

### **2.- En relación con las reservas establecidas para Castilla y León.**

Se considera imprescindible mantener las asignaciones para el desarrollo de las zonas de regadío previstas, así como la reserva de 40 hm<sup>3</sup> para esta finalidad, solicitada por la Junta de Castilla y León.

Valladolid, 24 de junio de 2015



EL SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS

Fdo.- Rafael Sáez González.



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Agricultura y Ganadería



MINISTERIO DE AGRICULTURA  
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

02/07/2015 12:35

2015/020957

Confederación Hidrográfica del Ebro

Registro de ENTRADA



3E150020957

**SR. PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA DEL EBRO**

Pº de Sagasta, 24-28

50071 ZARAGOZA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA  
Y GANADERÍA  
Y DESARROLLO RURAL  
Palacio de Agricultura y Ganadería  
22040

Adjunto se remite "INFORME DE ALEGACIONES A LA PROPUESTA DE  
PROYECTO DE PLAN HIDROLÓGICO DE LA CUENCA DEL EBRO (2015-2021)"

Valladolid, 29 de junio de 2015

LA VICECONSEJERA DE DESARROLLO RURAL



Edo.ª M<sup>ª</sup> Jesús Pascual Santa Matilde